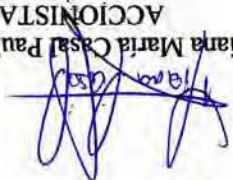
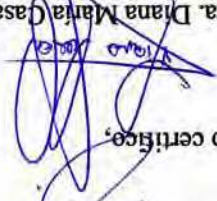


**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPANIA PIXTRADING S. A., CELEBRADA EL 31 DE MARZO DEL 2014**

En la ciudad de Guayaquil, a los 31 días del mes de marzo del año dos mil catorce, en el inmueble ubicado en Ciudad Colón Edf. Corporativo III Of. 107, siendo las 10h00 am, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía PIXTRADING S.A., con la asistencia de sus accionistas: Sr. Xavier Intirago Peña, por sus propios derechos, propietario de 640 acciones; y, Sra. Diana María Casal Paulson, por sus propios derechos, propietaria de 160 acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles, de un valor de US\$ 1.00 y están pagadas en un 100% de su valor. Las accionistas concurrentes, representan la totalidad del Capital Social Pagado y, resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, sin el requisito de previa convocatoria, con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos del Orden del día: 1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2013; 2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑIA, REFERENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2013; 3.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2013. 4.- DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO 2013. Preside la sesión el Sr. Xavier Intirago Peña, y en la secretaría la Sra. Diana María Casal Paulson. La Secretaría de la Junta informa que se encuentran presentes todos los accionistas de la Compañía, por consiguiente declara instalada la sesión y ordena se pase a considerar el **PRIMER PUNTO** del orden del día, esto es, conocer y resolver sobre el Informe de Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico año 2013. El Gerente General da lectura a su Informe, el mismo que es puesto a consideración de los accionistas, luego de cortas deliberaciones, resuelven aprobarlo por unanimidad; Luego se trata el **SEGUNDO PUNTO** del día, esto es conocer y resolver sobre el Informe de Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico año 2013. Se da lectura al Informe de Comisario Sra. Ana Moscoso Mendoza, el cual es puesto a consideración de los accionistas y después de las deliberaciones es aprobado por unanimidad; Luego se pasa a tratar el **TERCER PUNTO** del orden del día, esto es, conocer y resolver sobre el Estado de Situación y Estado de Resultados del ejercicio económico del año 2013. La Junta conoce los Estados Financieros y luego de conversaciones los aprueban por unanimidad; y, el **CUARTO PUNTO**, es puesto a consideración sobre el destino de las utilidades del ejercicio 2013. En cuanto a las utilidades del ejercicio económico 2013, la Junta resuelve por unanimidad, no repartir la parte que corresponde a los accionistas para que se mantengan como parte del Patrimonio. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta, una vez reinstalada la sesión, el acta es leída y aprobada unánimemente por la Junta, sin modificación alguna. Por consiguiente concluye la sesión a las 11h55 y para constancia de ello, firman los accionistas de la compañía f) Sr. Xavier Intirago Peña.- f) Sra. Diana María Casal Paulson.


Sra. Diana María Casal Paulson
ACCIONISTA


Sr. Xavier Intirago Peña
ACCIONISTA

Lo certifico,
Sra. Diana María Casal Paulson
SECRETARIA